MODIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABREVIADA ABR 10 DE 2026

AVISO DE MODIFICACIÓN N°1

"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU Y SUS SEDES EXTERNAS."

11 DE MARZO DE 2026

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU**-, se permite anunciar la siguiente modificación a documentos que hacen parte integral del proceso de selección mediante **INVITACIÓN ABREVIADA N.º ABR 10 DE 2026**.

Modificación 1: En consideración a observación presentada frente al auxilio de transporte correspondiente al perfil de supervisor/coordinador, respecto al cual en los documentos del proceso no se estimó dicho valor y al ser tal observación de recibo para la Entidad, por encontrarse procedente la asignación de ello al tratarse de un perfil cuya asignación salarial implica el reconocimiento del auxilio de transporte; se modifica el numeral 6. "*PRESUPUESTO OFICIAL"* de la FICHA TÉCNICA, en cuanto al valor discriminado y valor total de la siguiente manera:

Costo Directo: $1.120.905.548

AU: $ 32.297.059

IVA AU: $6.136.441

VALOR TOTAL: $ 1.159.339.048

Modificación 2: Se modifican los numerales *"1.3 PRESUPUESTO OFICIAL"* y "*1.4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL"* de la INVITACION ABREVIADA ABR 10 DE 2026, los cuales quedarán así:

"1.3 PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la ejecución del servicio objeto de la presente invitación se estima en MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 1.159.339.048) incluido AU y el IVA sobre el AU.

El presente proceso de contratación será adjudicado por el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso, toda vez que el presupuesto oficial se estructura con base en la disponibilidad presupuestal de cada uno de los proyectos que requieren la prestación del servicio."

"1.4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

La Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- pagará las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse con cargo a las DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES N.º 899 DEL 12 DE MARZO DE 2026 Y 928 DEL 10 DE MARZO DE 2026 aprobados por la Subgerencia de Planeación Institucional, la Dirección Financiera y el Ordenador del Gasto de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU.

Modificación 3: En razón a la observación al proceso previamente referida, se modifican los siguientes documentos que hacen parte integral del proceso de selección: "*ANEXO ESTUDIO DE MERCADO"* en el ítem denominado "*PERSONAL REQUERIDO*", "*ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL*" y "*ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO*"; los cuales se publican con la presente adenda.

Así mismo se publica la disponibilidad presupuestal 928 del 10 de marzo de 2026.

Modificación 4: En consideración a solicitud presentada por uno de los observantes frente a la capacidad financiera y organizaciones, se modifican los indicadores establecidos en el numeral 13.6 "Capacidad Financiera y Organizacional" de la Ficha técnica los cuales quedarán así:

INDICADOR	Índice de liquidez igual o superior a	Nivel de endeudamiento igual o inferior a	Razón de Cobertura mayor o igual a	Rentabilidad sobre el Patrimonio mayor o igual a	Rentabilidad sobre el Activo mayor o igual a	Capital de trabajo mayor o igual a
	1.38	**0.63**	1.30	0.03	0.03	$ 230.819.200

Modificación 5: Se publica con la presente adenda el "*FORMATO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES",* ajustado.

En lo demás, el proceso de selección no presenta modificación alguna.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II

Proyectó: Lina Marcela Bustamante David	**Revisó:** Sara Trujillo Quiceno	**Revisó:** Diana Marcela Ospina Rojas	**Aprobó**: Emiro Carlos Valdés López
Abogada Contratista	Director de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU			